

# ANTOFAGASTA, 16 de agosto de 2018

### **RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200293**

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 200293 de fecha 08/02/2018, presentada por del contribuyente JUAN ANTONIO ANELLI CARRANZA, RUT N° la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

51742527 62238677	7
-------------------	---

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente	en su petición de condonación	n y analizados los antecedente	s adjuntos, se estima	procedente
acceder a lo solicitado en razón de que:			V2 27	

- XX El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es П
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los	siguientes porcentajes de co	ondonación, correspondiente	s a:	
75% del interés pena	<b>75%</b> de Multa	as asociadas al impues	sto % de otras	multas
La condonación se otorga sujeta a la con- resolución, en razón de lo cual, si ello no ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NO	se cumple to condonación o	yiedará sin efecto.	SEPULVEDA	en que se notifica <mark>l</mark> a presente
Notificación 226 P	Res. Ex. Nº 200223 de fee	ha 16/08/18 que incluye e	entrega de giros	
Parie letello		Jul	2 3 AGO 2018	SE CRETARIA LO SE CRETARIA AL SE CRE
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Ministro de Fe